

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2051-2019-----

Acta número dos mil cincuenta y uno de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas del miércoles veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, presidida por la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Geovanny Ramírez Guerrero y Sr. Mario Rojas Vílchez representantes de los trabajadores; Sergio Laprade Coto y Walter Castro Mora representantes del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. -----

Ausentes con justificación el Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo; Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud y Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2051-2019.

ARTÍCULO 1: se da lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2051-2019 correspondiente al miércoles 28 de agosto del 2019. -----

Se excluye del Orden del día la Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 2048-2019 del miércoles 07 de agosto del 2019. -----

ACUERDO N° 3237-2019: se aprueba con modificaciones el orden del día para la sesión ordinaria N° 2051-2019 del miércoles 28 de agosto del 2019. Con 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 2046-2019 del miércoles 24 de julio del 2019. -----

ACUERDO N° 3238-2019: se aprueba con las modificaciones propuestas el Acta de la sesión Ordinaria N° 2046-2019 del miércoles 24 de julio del 2019. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 3: Reglamento sobre las condiciones de salud ocupacional de las personas motorizadas en el marco de una relación laboral. -----

La Dirección Ejecutiva realiza presentación de cuadro comparativo, en el que se incorporan las observaciones realizadas por los Miembros de la Junta Directiva, así como las recomendaciones de la Secretaría Técnica y el COSEVI. Se acuerdan algunos cambios y se toma nota de las nuevas observaciones realizadas. -----

ACUERDO N° 3239-2019: solicitar a la Dirección Ejecutiva incorporar las observaciones al Reglamento sobre condiciones de salud ocupacional de las personas motorizadas en el marco de una relación laboral, para presentar documento final a la Junta Directiva. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 4: Modificación Presupuestaria N° 4. -----

ACUERDO N° 3240-2019: Se aprueba la Modificación Presupuestaria N.º 004- 2019 por la suma de ¢7.800.000,0 (siete millones ochocientos mil colones 00/100), donde se procede a REBAJAR de las siguientes subpartidas: 1.03.03 “IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS” 5.000.000,0 (cinco millones de colones, sin céntimos); 5 01 02 “EQUIPO DE TRANSPORTE” 2.400.000,0 (dos millones, cuatrocientos mil colones, sin céntimos); 1.08.07 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA” 400.000,0 (cuatrocientos mil colones, sin céntimos). Esto con la finalidad de AUMENTAR las siguientes subpartidas 1.03.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 5.000.000,0 (cinco millones de colones, sin céntimos); 5.01.03 “EQUIPO DE COMUNICACIÓN” 2.400.000,0 (dos millones, cuatrocientos mil colones, sin céntimos); 1.08.08 “MANT. Y REPARACIÓN DE EQ.

DE COMP. Y SIST. DE INFORMACIÓN” 400.000,0 (cuatrocientos mil colones, sin céntimos).
5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

ARTÍCULO 5: Factura N° 0320 a nombre de Grupo Asesor en Informática S.A. por un monto de \$ 56080 (32.457.982,4 aproximadamente en colones, por concepto de Diseño de Sistema, Diseño Gráfico y Estrategia de pruebas. -----

ACUERDO N° 3241-2019: se aprueba la Factura N° 0320 a nombre de Grupo Asesor en Informática S.A. por un monto de \$ 56080 (32.457.982,4 aproximadamente en colones, por concepto de Diseño de Sistema, Diseño Gráfico y Estrategia de pruebas. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

ARTÍCULO 6: Factura N° 1375 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión, por un monto de 4.453.750.0, por concepto de Servicio de Agencia para elaboración e impresión de material sobre estrés térmico por calor (afiches y brochures). -----

ACUERDO N° 3242-2019: se aprueba la Factura N° 1375 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión, por un monto de 4.453.750.0, por concepto de Servicio de Agencia para elaboración e impresión de material sobre estrés térmico por calor (afiches y brochures). 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTICULO 6: Sr. Walter Castro Mora consulta sobre el envío de oficio a la SUGESE en relación a las estadísticas de enfermedades ocupacionales, además pregunta por el Informe de las Estadísticas 2018 -----

La Dirección Ejecutiva comenta que ya cuenta con el borrador del oficio el cual estará revisando para el envío a la SUGESE a primera hora; en cuanto a las estadísticas 2018 estarían listas para la segunda semana de setiembre. -----

Al ser las dieciséis horas y treinta minutos, y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión. -

Dra. Patricia Redondo Escalante
Presidenta a.i

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria